PINELIUM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

1. INFORME GENERAL

PINELIUM S. A (La Compañía) es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, su domicilio principal es la Ciudadela la Garzota II solar 17 Mz 145 en la ciudad de Guayaquil.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de PINELIUM S.A. al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, y estos fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores).

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales,

Bases de Presentación - Los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre bases contables de empresa en marcha, las cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Los estados financieros adjuntos de la Compañía presentan lo siguiente:

- Al 31 de diciembre del 2019, la compañía ha generado movimiento por tal motivo presenta utilidad o perdida contable.

- La administración de la compañía, decidió iniciar sus operaciones el 1 de enero del 2019.

A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo – Representan valores depositados en cuentas corrientes en un banco local la cual no genera intereses.

Impuesto a la Renta **-** Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 22% (23% para el año 2012) para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año. En caso que el impuesto causado sea menor que el anticipo mínimo, la Compañía registrará como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo.

Gastos – Se reconocen en los resultados del año en función de su causación.

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

4. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% (23% para el año 2012) sobre las utilidades sujetas a distribución. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Durante el 2019 la reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2019 ***En U.S. Dólares***
Utilidad/(Pérdida) antes del Impuesto a la Renta	-43245.26
Gastos no deducibles	-
(Pérdida) utilidad gravable	-43245.26
Impuesto a la renta cargado a resultados	***0.00***

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social – El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US$1,00 valor nominal unitario.

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social, Esta

reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los Estados financieros serán aprobados por la Junta directiva sin modificaciones.

SEGUNDO PINEDA MACIAS
Gerente General
PINELIUM S.A.